



# **R E S U M E N**

## **PÚBLICO DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL MADERABLE P.P. LOTES MARCADOS CON LOS NÚMEROS (2) DOS Y (3) TRES DE LA FRACCIÓN II DEL FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD.**

### **1. LOCALIZACIÓN**

Se localiza al Oeste de la Ciudad de Durango a una distancia aproximada de 230.51 Km, correspondiendo 90.0 km de carretera pavimentada en el tramo de Durango–Coyotes, y de este punto se recorren 66.2 km de carretera pavimentada hasta el poblado San Antonio de la Cruz, 39.61 km de carretera pavimentada hasta el poblado de Vencedores, y 18.64 km de carretera pavimentada hasta llegar al poblado San Miguel de Cruces, finalmente de este punto con rumbo al P.P. Lotes marcados con los números (2) Dos y (3) Tres de la Fracción II del Fraccionamiento La Trinidad, municipio de San Dimas, Dgo., se recorren 16.06 km de brecha para llegar a los terrenos del predio motivo del presente estudio.

### **2. OBJETIVOS**

#### **2.1 Objetivo general**

Contribuir al desarrollo social, económico ecológico y ambiental de la zona, promoviendo el manejo sustentable

#### **2.2 Objetivos específicos**

- ✓ Realizar las actividades tendientes a generar los volúmenes de cosecha, manteniendo los bienes y servicios asociados.
- ✓ Promover el manejo forestal sustentable en 295.52 ha de bosques aplicando el MMOBI.
- ✓ Aprovechar 19,769.605 m<sup>3</sup> VTA de las especies del predio.
- ✓ El ciclo de corta de 12 años los volúmenes maderables
- ✓ Realizar el aprovechamiento maderable con la máxima eficiencia posible.
- ✓ Para proteger a los recursos asociados al bosque (suelo, agua, flora y fauna).
- ✓ Proteger el hábitat de la flora y fauna silvestre ribereña segregando 2.81 ha por concepto de cuerpos de agua y 1.63 ha de cauces, y 10.46 ha de sus franjas protectoras a vegetación rivereña
- ✓ Proteger 21.24 ha de zonas de exclusión y 63.85 ha de zonas de amortiguamiento.
- ✓ Elaborar un Programa de Restauración y Compensación Ambiental.
- ✓ Elaborar un programa de prevención, control y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales.
- ✓ Reducir la presencia de siniestros por incendios forestales.
- ✓ Controlar el pastoreo.
- ✓ Realizar labores de vigilancia para evitar las cortas clandestinas.



### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL BOSQUE

#### 3.1 Limitaciones Ambientales

Los terrenos del predio fueron clasificados conforme al Artículo 28 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Las franjas protectoras de vegetación ribereña se consideraron un ancho de 20 m a cada lado a partir de sus orillas en cauces permanentes y 10 m a cada lado a partir de sus orillas en cauces intermitentes. Las franjas de amortiguamiento en cauces son de 20, 40, 60 y 100 m para cauces de primer, segundo, tercer y cuarto orden respectivamente.

En el concepto Atributos de alto valor para la conservación se integran las áreas para la protección de agujajes y las franjas de protección de las partes altas de las subcuencas.

#### 3.1 Aprovechamiento por anualidad

A continuación, se presenta el cuadro de las anualidades a desarrollarse en el ciclo de corta

Año	Área de Corta	Anualidad	Genero	Volumen	Total
1	1	2016	Pinus	4,461.43	6,147.00
			Quercus	1,533.47	
			Otras Coníferas	56.10	
			Otras Hojosas	96.00	
2	-	2017	Receso		
3	-	2018	Receso		
4	2	2019	Pinus	4,354.43	6,612.00
			Quercus	1,877.47	
			Otras Coníferas	128.10	
			Otras Hojosas	252.00	
5	-	2020	Receso		
6	-	2021	Receso		
7	3	2022	Pinus	4,198.00	6,639.00
			Quercus	2,242.00	
			Otras Coníferas	71.00	
			Otras Hojosas	128.00	
8	-	2023	Receso		
9	-	2024	Receso		
10	-	2025	Receso		
11	-	2026	Receso		
12	-	2027	Receso		

#### 3.2 Estado de la propiedad y uso de la tierra

El predio es propiedad de la C. Adriana Pérez Gavilán Hernández, con domicilio fiscal ubicado en

Calle Estroncio No. 203 Int. 2, Ciudad Industrial, C.P. 34208 y registro federal de contribuyentes PEHA790318C71. El titular del aprovechamiento forestal maderable será la C. Adriana Pérez Gavilán Hernández a través de su apoderado el Ing. Francisco Javier Pérez Gavilán León.

#### 3.3 Condiciones socioeconómicas

Es evidente que la actividad forestal en el municipio de San Dimas es una fuente generadora de empleos temporales y permanentes, actividad en la cual la mayoría de familias obtiene los ingresos para cubrir las necesidades básicas. El Programa Operativo Anual contempla actividades de apoyo en todos los procesos de la cadena de aprovechamiento forestal

#### 3.4 Brigada de Incendios Forestales

El predio cuenta con el apoyo de la UPUCODEFO No.4 para el combate de incendios forestales mediante brigadas de combate y mediante la detección por sensores remotos de cámaras para la detección de dichos fenómenos.

#### 3.5 Sistema Silvicultural

En las superficies que comprenden todos los predios certificados y conforme a los programas de manejo vigentes se aplicará el manejo silvícola mediante la aplicación del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

#### 3.6 Justificación de la tasa de cosecha Anual

##### Procedimiento para determinar el Ciclo de corta.

El Ciclo de Corta, será de 12 años y un turno de 60 años.



### 3.7 Medidas para el Monitoreo del crecimiento y la dinámica del Bosque

La Unión de Permisarios de la Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal No. 4 "La Victoria - Miravalles" S. C., participa en el convenio de investigación con el INIFAP, (ISIMA) de la UJED, CIDIIR del IPN, Fundación PRODUCE, CONAFOR, SEMARNAT y la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango (SRN y MA).

### 3.8 Medidas Ambientales Preventivas Basadas En Las Evaluaciones Ambientales

Se contemplan acciones para mitigar los impactos ambientales causados por el aprovechamiento forestal

### 3.9 Medidas específicas para la protección y conservación de especies de flora y fauna silvestre en riesgo

No existen en el área superficies específicas para mantener alguna flora o fauna de riesgo, es un bosque típico del macizo montañoso del Estado de Durango.

Descripción de algunas especies comunes del área

**Venado Cola Blanca.-** *Odocoileus virginianus* Zimmerman var. *couessi* Coues y Yarrow, **Ardilla gris.-** *Sciurus niger.*, **Conejo.-** *Silvilagus floridanus.*, **Zorrillo.-** *Mephitis macroura*, **Coyote.-** *Canis latrans*, **Zorra gris.-** *Urocyon cinereoargenteus*, **Gato montés.-** *Lynx rufus*, **Puma, león de montaña.-** *Puma concolor*, **Jabalí de collar.-** *Pecari tajacu*.

**Cócono ó guajolote silvestre.-** *Meagris gallopavo*, **Aura gallipavo.-** buitre americano cabecirrojo o urubú de cabeza roja.- *Cathartes aura*, **Cuervo.-** *Corvus corax*, **Paloma de alas blancas.-** Zenaida asiática, **Paloma huilota.-** *Zenaida macroura*, **Pájaros carpinteros.-** *Picoides villosus*.

### 3.10 Especies de flora y fauna silvestre incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010

Conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010 el predio carece de especies marcadas en este listado.

### 3.11 Justificación de las Técnicas de Cosecha Y Equipo a ser usado.

Para realizar el aprovechamiento de los recursos maderables autorizados, el primer paso es el señalamiento del arbolado susceptible de ser aprovechado mediante el uso de un martillo con el número JFC87.

**Derribo y troceo.** Para realizar el derribo del arbolado previamente señalado se utilizan motosierras, hachas y cuñas, el personal que realiza esta actividad está debidamente capacitado con lo que se disminuye el riesgo de **accidentes.**

**Arrastre y carga:** Debido a las características topográficas que prevalecen en los terrenos el arrime de la trocería se hace mediante el uso motogrúas de un solo carrete montadas sobre un chasis de camión, de esta forma se arrastran las trozas por carriles de arrime hasta los bancos que se ubican a orillas de las brechas en donde se concentran para posteriormente con la misma grúa

cargarlas en los camiones en los que se van a transportar.

**Transporte de trocería:** El transporte de los productos forestales maderables se realiza con distintos tipos de vehículos, siendo el más utilizado el camión trocero el cual consta de un chasis y un remolque ajustable a la longitud de la trocería a transportar.

Para el transporte de los productos de cortas dimensiones se utiliza un camión tipo “rabón” o de tarima por la facilidad de acceso que tiene a las brechas. Es importante señalar que cuenta con un reglamento para el aprovechamiento y transporte de los productos forestales, mismo que es observado por los contratistas y trabajadores que participan en las labores de extracción de los productos forestales.

### 3.12 Bosques de Alto Valor de Conservación.

De acuerdo a los Bosques con Alto Valor de Conservación. En cumplimiento a este principio se realizaron las actividades para determinar si dentro de la superficie del predio existen aéreas de alto valor de conservación.

El Estudio Regional Forestal de la UMAFOR No. 1006 “San Dimas”, Dgo., hace referencia a la existencia de la citada RHP 021, pero de igual manera carece de recomendaciones específicas para su manejo y conservación.

### 3.13 Monitoreo Ambiental (Resultados 2019)

Conforme al monitoreo realizado en noviembre de 2019, a continuación, se muestran los resultados del monitoreo.

Especie	%	% D1	% D2	% D3	Diámetro Promedio	Altura Promedio
<i>Pinus Duranguensis</i>	67	73	14	14	29	20
<i>Pinus Cooperi</i>	15	60	40	0	33	22
<i>Pinus Teocote</i>	6	0	50	50	25	15
<i>Pinus Ayacahuite</i>	12	50	0	50	20	16

También se concluye que el predio se encuentra con una sanidad normal de los bosques de la región, con relación a problemas de cincado de árboles, incendios, clandestinaje derribo por vientos y erosión. Aparente, no se aprecian signos de que sea afectado por ningún fenómeno anterior.

### 3.14 Paisajes Forestales Intactos 2019



Existen áreas con ganancia de cobertura

#### Forma de Contacto:

Estroncio N° 203 int 1 CD Industrial Dgo.  
México C.P. 34208  
Tel (01 618) 8290620 8290626 Durango  
<http://ptriplay.com/>